

CM/ 78

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 MAYO 2010

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, al señor Alejandro Marcelo Orellano Cancela en calidad de Presidente y al señor Juan Neuberis Silveira Pedrozo en calidad de Vicepresidente;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 28 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

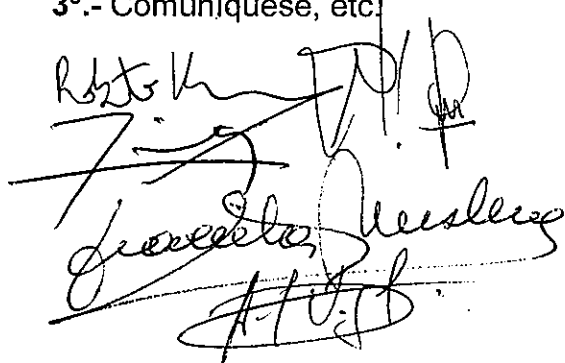
actuando en Consejo de Ministros

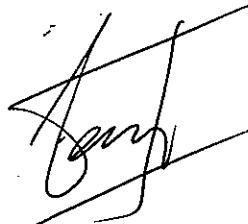
RESUELVE:

1º.- Designanse en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, al señor Alejandro Marcelo Orellano Cancela en calidad de Presidente y al señor Juan Neuberis Silveira Pedrozo en calidad de Vicepresidente.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.






JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010/01422

James Cook

John G. ...

...

...

Ray
...